



## LOPD y las Telecomunicaciones

### Simplifique la gestión de los procedimientos relacionados con la protección de datos en el sector de las **Telecomunicaciones**

El sector de las **Telecomunicaciones** acumula el mayor número de quejas y expedientes por reclamaciones relacionados con la protección de datos. La Agencia de Protección de Datos ha detectado numerosas infracciones entre las empresas de **Telecomunicaciones** relacionadas con la contratación de servicios por prácticas de 'contratación fraudulenta' al recoger datos de una forma engañosa.

#### → Entorno actual

El sector de las Telecomunicaciones demuestra una especial preocupación y cada vez más concienciación dentro del ámbito de la protección de datos de carácter personal; no podía ser de otra manera, pues este sector gestiona un gran volumen de información. Información que los profesionales deben garantizar que es tratada con las diligencias oportunas, siendo para ello necesario adoptar sistemas de gestión seguros basados en la normativa establecida. Esta concienciación cabe tenerla más presente al contar, este sector, con una presencia cada vez mayor online, como forma de relación con los clientes.

La Ley 32/2003, 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, así como la Ley 34/2002, de 13 de diciembre, de Servicios de la Sociedad de la Información de Comercio Electrónico (LSSICE), muestran la importancia en esta materia, haciendo mención especial y específica a la protección de datos.

Por otro lado, el cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y en el Reglamento de Desarrollo de la LOPD, recogido en RD 1720/2007, adquiere una relevancia mayor, aún si cabe, cuando hablamos del sector de las **Telecomunicaciones**, donde se han abierto por parte de la Agencia Española de Protección de Datos numerosos expedientes sancionadores.

El cumplimiento de la normativa referente a la protección de datos de carácter personal conlleva cierta dificultad, ya que precisa de la involucración de diversos departamentos como sistemas de información, organización, recursos humanos, legal, dirección general e incluso de algunas empresas externas.

Para ayudar a cumplir con la normativa vigente, Steria ha desarrollado una oferta global que abarca todas las necesidades de las organizaciones en materia de seguridad de protección de datos.

### → Consultoría y auditoría de LOPD

La consultoría LOPD de Steria posibilita la adecuación de las organizaciones a la normativa vigente de protección de datos personales estableciendo las medidas legales, organizativas y técnicas para su cumplimiento, teniendo en cuenta la legislación sectorial que le aplica. Sus consultores ayudan a los responsables en la identificación y notificación de ficheros, elaboran la documentación de seguridad necesaria, asesoran al responsable de seguridad en la implantación de medidas, imparten jornadas de concienciación y formación a responsables y usuarios en el ámbito de la protección de datos.

Steria realiza auditorías para determinar si se han establecido, si son adecuadas y si se cumplen las medidas de seguridad recogidas en el Reglamento de Desarrollo de la LOPD, e identifica aquellos puntos de incumplimiento que deben resolverse para evitar posibles sanciones. Su realización es obligatoria para ficheros de nivel medio y alto, y debe realizarse al menos cada dos años, salvo cambios significativos en los sistemas de información que tratan los ficheros.

### → Innove LOPD

Steria ha desarrollado *Innove* LOPD, una herramienta que simplifica la gestión de los procedimientos relacionados con el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos.

*Innove* LOPD permite el acceso controlado a la información según los perfiles de usuario, y notifica e inscribe los ficheros en el Registro General de Protección de Datos a través del Sistema NOTA.

*Innove* LOPD gestiona el inventario de ficheros lógicos y físicos de datos personales, y el inventario de soportes para el intercambio de información. Además lleva el seguimiento de notificaciones y comunicación de las resoluciones de la AEPD, y permite el registro del ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición posibilitando el seguimiento y control de los plazos de ejecución por medio de alertas y notificaciones.

### → Beneficios aportados

- Identificación, agrupación y notificación de ficheros firmados electrónicamente en el Registro General de Protección de Datos a través del Sistema NOTA.
- Disponer de un inventario detallado y actualizado de ficheros lógicos y físicos de datos personales.
- Facilita la realización de auditorías internas o externas, así como las inspecciones de la AEPD.
- Controla el ejercicio de los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación, reduciendo el riesgo de sanciones.
- Obtiene documentos de seguridad parametrizables, y aporta un repositorio de información de documentos relacionados con la seguridad.
- Propone cláusulas legales para garantizar el derecho de información, el consentimiento en la recogida de datos y las cesiones de datos.
- Reduce el alto riesgo de responsabilidades al que se exponen actualmente los directivos de las instituciones.
- Disminuye el riesgo de pérdida de imagen corporativa derivada de la publicidad de las sanciones por incumplimiento.

### → Acerca de Steria

Steria proporciona servicios de TI que ayudan a empresas y administraciones públicas a ejercer su actividad de manera más eficaz y rentable. Combinando el profundo conocimiento del negocio de nuestros clientes y nuestra experiencia en Tecnologías de la Información y externalización de procesos, asumimos los retos de nuestros clientes y desarrollamos soluciones innovadoras para afrontarlos con éxito.

Trabajamos junto a nuestros clientes para transformar su negocio, permitiéndoles centrarse en lo que mejor saben hacer. Nuestros 19.000 empleados, que trabajan en 16 países, gestionan los procesos, servicios y sistemas que hacen que el mundo actual cambie, influyendo en la vida de millones de personas cada día.



## contacto

Steria Ibérica S.A.U.  
C/ Vía de los Poblados, 3  
P.E. Cristalia - Edificio 5  
28033 Madrid  
Tel: +34.902.014.234  
[steria@steria.es](mailto:steria@steria.es)  
[www.steria.es](http://www.steria.es)

Bilbao • Madrid • Murcia • Sabadell • Sevilla • Valencia • Valladolid